



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 15 DE 2020
(28 DE OCTUBRE)

Por el cual se aprueba el ajuste de metas físicas del plan de acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para las vigencia 2020

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 667 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Acuerdo No.001 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo No 05 del 4 de junio de 2020, el Consejo Directivo aprobó el Plan de Acción 2020-2023.
2. Que el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015, establece que el Director General de la Corporación debe presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal.
3. Que de conformidad con el artículo 9 de la Resolución 667 de 2016, el Director General deberá presentar para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución y modificación del Plan de Acción Cuatrienal.
4. Que el Acuerdo No 001 del 15 de febrero de 2008 incorpora criterios y mecanismos para aprobar las modificaciones al Plan de Acción, por parte del Consejo Directivo de Corpocaldas.
5. Que el Plan de Acción ha sufrido modificaciones en las vigencias 2020, mediante los siguientes actos administrativos :
 - Acuerdo No. 06 del 4 de junio de 2020, por medio del cual se realiza un ajuste en la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas "CORPOCALDAS".
 - Acuerdo No. 07 del 4 de junio de 2020, por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 15 DE 2020
(28 DE OCTUBRE)**

Por el cual se aprueba el ajuste de metas físicas del plan de acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2020

de Caldas, para la vigencia 2020, con Recursos de Excedentes Financieros del ejercicio fiscal de la vigencia 2019.

- Acuerdo No. 08 del 29 de julio de 2020, por medio del cual se aprueba un informe de avance en la ejecución del Plan de Acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2020.
- Acuerdo No. 09 del 29 de julio de 2020, por medio del cual se reduce el presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2020.
- Acuerdo No. 10 del 29 de julio de 2020, por medio del cual se autoriza la constitución de un cupo de vigencias futuras en el Presupuesto de Inversión, con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2021.
- Acuerdo No. 11 del 29 de julio de 2020, por medio del cual se autoriza la constitución de un cupo de vigencias futuras en el Presupuesto de funcionamiento e inversión, con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para las vigencias fiscales 2021 y 2022.
- Resolución No. 2020-1283 del 24 de agosto de 2020, por medio de la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas "CORPOCALDAS", para la vigencia fiscal de 2020, con recursos de rentas no aforadas.
- Acuerdo No. 12 del 25 de agosto de 2020, por medio del cual se trasladan recursos en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2020, por \$430.024.628 entre programas y proyectos del presupuesto de inversión.
- Acuerdo No. 13 del 25 de agosto de 2020, por medio del cual se adicionan recursos del contrato de donación No.34/06604 – Isagen S.A. E.S.P, en el presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2020, por valor de \$250.000.000.
- Acuerdo No. 14 del 25 de agosto de 2020, por medio del cual se autoriza la constitución de un cupo de vigencias futuras en el Presupuesto de Inversión, con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia fiscal del año 2021 – 2022 - 2023.



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 15 DE 2020
(28 DE OCTUBRE)

Por el cual se aprueba el ajuste de metas físicas del plan de acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2020

6. Que las modificaciones realizadas durante la vigencia del Plan de Acción 2020-2023, ya que, en razón a las dinámicas nacionales y procesos operativos, por un lado no es posible cumplir con algunas de las metas, y por otro lado, se deben incrementar otras.
7. Que en sesión del Consejo Directivo celebrada el 28 de Octubre de 2020, el director general presentó la propuesta para ajustar las metas físicas del plan de acción 2020 - 2023, en correspondencia al presupuesto para la vigencia 2020, en las cuales además se explica con detalle los argumentos según las modificaciones propuestas en el proyecto, las cuales se encuentran además detalladas en el documento técnico de soporte:
 - Proyecto 1: Acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
 - Proyecto 2: Uso y manejo de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
 - Proyecto 3: Administración de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos
 - Proyecto 6: Prácticas para mejorar el desempeño ambiental sectorial
 - Proyecto 19: Gestión del Conocimiento de Riesgos Ambientales y el Cambio Climático
 - Proyecto 20: Gestión del conocimiento e innovación ambiental
8. Que los anteriores ajustes en las metas físicas, no tienen afectación presupuestal.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la propuesta de modificación en la ejecución de metas del Plan de Acción 2020-2023, de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, correspondiente a la vigencia 2020, según el siguiente detalle:



**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 15 DE 2020
(28 DE OCTUBRE)**

Por el cual se aprueba el ajuste de metas físicas del plan de acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para las vigencia 2020

PROYECTO	META	INDICADOR PLANEADO	INDICADOR AJUSTADO	Valor actual 2020	Valor propuesto 2020	Valor Total Planeado PA 2020-2023	Valor Total Ajustado PA 2020-2023
Acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Acciones de biodiversidad urbana implementadas en los municipios del departamento	Municipios con política pública de biodiversidad urbana en implementación		1	0	3	3
	Reducción de los niveles de ruido ambiental en los municipios priorizados del departamento	Municipios que reducen el ruido ambiental en un 30% en los sectores identificados con problemáticas de ruido	Municipios apoyados con acciones con el fin de disminuir los niveles de contaminación por ruido	3	1	3	3
Uso y manejo de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Incremento en el aprovechamiento de residuos sólidos en el departamento	Municipios priorizados que cumplen la meta de aprovechamiento del 12% de los residuos sólidos	Municipios apoyados y/o asesorados en el tema del aprovechamiento de los residuos sólidos	1	1	4	4
Administración de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Expedientes de trámites ambientales de la vigencia resueltos	Expedientes de trámites ambientales de la vigencia resueltos		60%	40%	60%	60%
	Procesos sancionatorios con actuación	Procesos sancionatorios con actuación		60%	50%	60%	60%
	Formalización minera y evaluación de legalización de solicitudes mineras	Solicitudes de legalización o de formalización minera con valoración ambiental		50	30	200	200
Prácticas para mejorar el desempeño ambiental sectorial	Empresas de la región con incentivos tributarios aplicados para la conservación o cambios hacia tecnologías limpias	Empresas con incentivos tributarios aplicados para la conservación o cambios hacia tecnologías limpias		1	0	3	3

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 15 DE 2020
(28 DE OCTUBRE)**

Por el cual se aprueba el ajuste de metas físicas del plan de acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para las vigencia 2020

PROYECTO	META	INDICADOR PLANEADO	INDICADOR AJUSTADO	Valor actual 2020	Valor propuesto 2020	Valor Total Planeado PA 2020-2023	Valor Total Ajustado PA 2020-2023
	Empresas que implementan acciones de prevención, corrección, mitigación y compensación de acuerdo con la valoración de los costos ambientales	Empresas que implementan acciones de acuerdo con la valoración de los costos ambientales		1	0	4	4
Gestión del Conocimiento de Riesgos Ambientales y el Cambio Climático	Evaluaciones integrales de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgos ambientales, sobre las áreas priorizadas	Municipios con evaluaciones de amenaza y vulnerabilidad y/o riesgos sobre las áreas priorizadas		1	0	4	3
Gestión del conocimiento e innovación ambiental	Red departamental de apoyo comunitario y sectorial, que articula las redes para el conocimiento y monitoreo de la biodiversidad, reducción de riesgos ambientales y para el desarrollo de acciones climáticas	Redes vinculadas		1	0	8	8

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO HOYOS LOPEZ
Presidente

JULIANA DURÁN PRIETO
Secretaria

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas